

RESOLUCION SELECCIÓN CONVOCATORIA DE ASESORES EXTERNOS (PERSONA JURÍDICA) DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA EL PROGRAMA XPANDE DIGITAL FINANCIADO POR FONDO DE DESARROLLO REGIONAL DE LA UNION EUROPEA (80%) Y/O ENTIDAD PÚBLICA FINANCIADORA (20%).

Con fecha 10 de julio de 2017 se procede a publicar en el perfil del contratante de la web de la Cámara los datos generales para la elaboración de las ofertas. Concediéndose un plazo para la presentación de dichas ofertas de 15 días, finalizado el 24 de julio de 2017 a las 14:00 horas.

A fecha 25 de julio de 2017 se comprueba que tan solo hay una oferta presentada en tiempo y forma:

REFLEXIÓN CONSULTORES, S.L

La citada oferta cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos exigidos en la convocatoria.

Por tanto se resuelve:

Adjudicar a REDFLEXION CONSULTORES, S.L el servicio de asesor externo de internacionalización para el Programa Xpande Digital, por importe de 60.379 euros, de los que 10.479 corresponden al IVA.

Firma digital de Mónica